

MANUAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO – FUNDACIÓN BANCO DE MEDICAMENTOS (BDM)

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Banco de Medicamentos (BDM) reconoce la importancia de la sostenibilidad ambiental y el papel crucial que cada organización debe desempeñar en la mitigación del cambio climático. Este manual establece nuestras políticas y prácticas para reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones y promover la responsabilidad ecológica entre todos nuestros miembros.

2. OBJETIVO

Establecer directrices claras y prácticas sostenibles que minimicen el impacto ambiental de nuestras operaciones. Nos comprometemos a fomentar la reducción de residuos, el uso eficiente de recursos, la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y la adopción de tecnologías limpias. Esta política busca promover una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ecológica entre nuestros empleados, voluntarios y socios, contribuyendo activamente a la preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, en línea con nuestra misión de mejorar la salud y el bienestar de las comunidades.

3. ALCANCE

El alcance de la política de responsabilidad ambiental y cambio climático abarca todas las áreas y actividades de la organización, incluyendo operaciones administrativas, programas y proyectos, así como las interacciones con proveedores, donantes y la comunidad. Esta política se aplica a todos los empleados, voluntarios y colaboradores de BDM, estableciendo directrices para la gestión de recursos, la reducción de residuos, el uso eficiente de la energía y el compromiso con prácticas sostenibles. Además, incluye la implementación de la política de cero papel y el monitoreo continuo de nuestro impacto ambiental para asegurar que nuestras acciones contribuyan a un entorno más saludable y sostenible.

4. POLÍTICA AMBIENTAL

- a) **Compromiso con la Sostenibilidad** BDM se compromete a operar de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental de nuestras actividades y promoviendo prácticas ecológicas en todas nuestras operaciones.

- b) **Cumplimiento Legal** Cumplimos con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables, y nos esforzamos por superar los requisitos legales siempre que sea posible.

5. POLÍTICA DE CERO PAPEL

- a) **Objetivo** Reducir el consumo de papel en todas las operaciones de BDM, promoviendo la digitalización y el uso de tecnologías para minimizar el desperdicio y mejorar la eficiencia.

b) **Implementación**

- **Digitalización de Documentos:** Todas las comunicaciones, informes y documentos administrativos se gestionarán en formato digital.
 - **Firmas Electrónicas:** Utilización de firmas electrónicas para la aprobación de documentos y contratos.
 - **Sistemas de Gestión Documental:** Implementación de un sistema de gestión documental electrónico para almacenar, compartir y recuperar información.
 - **Capacitación y Concienciación:** Formación a todos los empleados y voluntarios sobre la importancia de la reducción del uso de papel y las prácticas adecuadas para una transición eficiente.
- c) **Monitoreo y Evaluación** Realizar auditorías periódicas para evaluar el consumo de papel y la efectividad de las políticas implementadas, ajustando las estrategias según sea necesario.

6. GESTIÓN DE RECURSOS Y RESIDUOS

- a) **Reducción de Residuos** Fomentar prácticas para reducir, reutilizar y reciclar residuos en todas las operaciones de BDM.

- **Reciclaje:** Implementar programas de reciclaje para papel, plástico, vidrio y otros materiales reciclables.
- **Reducción de Residuos:** Promover el uso de productos reutilizables y la minimización del desperdicio en las actividades diarias.

- b) **Uso Eficiente de Recursos** Optimizar el uso de recursos naturales y materiales para reducir el impacto ambiental.

- **Eficiencia Energética:** Adoptar medidas para mejorar la eficiencia energética en nuestras instalaciones y operaciones.
- **Agua:** Implementar prácticas para el uso responsable y la conservación del agua.

7. EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL

- a) **Programas de Capacitación** Desarrollar programas de capacitación para educar a los empleados y voluntarios sobre la importancia de la sostenibilidad y las prácticas ecológicas.
- b) **Campañas de Concienciación** Llevar a cabo campañas de concienciación para promover la responsabilidad ambiental tanto dentro como fuera de la organización.

8. COMPROMISO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

- a) **Reducción de Emisiones** Implementar estrategias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de nuestras operaciones.
- **Transporte Sostenible:** Fomentar el uso de medios de transporte sostenibles y eficientes para los desplazamientos laborales.
 - **Energías Renovables:** Promover el uso de energías renovables en nuestras instalaciones.
- b) **Adaptación y Resiliencia** Desarrollar planes y estrategias para adaptar nuestras operaciones a los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia de la organización.

9. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN

- a) **Alianzas Estratégicas** Colaborar con otras organizaciones, instituciones y gobiernos para promover la sostenibilidad ambiental y luchar contra el cambio climático.
- b) **Participación Comunitaria** Involucrar a la comunidad en iniciativas y proyectos que promuevan la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

10. REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

- a) **Monitoreo y Evaluación** Monitorear y evaluar regularmente nuestras prácticas y políticas ambientales para asegurar su efectividad y mejorar continuamente.

- b) **Informes de Progreso** Publicar informes periódicos sobre nuestros avances en sostenibilidad y responsabilidad ambiental, manteniendo la transparencia con todas las partes interesadas.

La Fundación Banco de Medicamentos (BDM) se compromete a ser una organización líder en la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, trabajando activamente para crear un futuro más sostenible para todos.



María del Rosario Gómez Lozano
Directora general